



El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

01(522) 22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

Secretaría General.
Pleno 0010/2015.
Punto 5.1
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 10
de Octubre de 2015.

Síndico Municipal, Lic. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Regidor integrante de la Comisión de Hacienda

Lic. Jesús Fernando Peña Rodríguez
Contralor Social

Dr. José Francisco Sánchez Peña
Regidor de Representación Proporcional

C.P. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Tesorero Municipal

C. Víctor Palomera Hernández
Jefe de Proveduría

Presentes

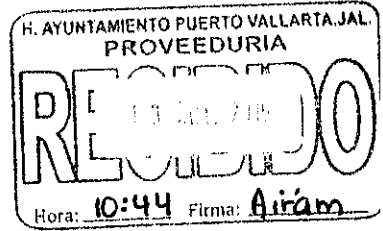
El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 10 diez de Octubre de 2015 dos mil quince, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice la integración de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 010/2015

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 4, 5 y 6, del Reglamento de Adquisiciones del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco; así como los diversos 39 y 41 fracción XII del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 14 catorce votos a favor 1 uno en contra y 0 cero abstenciones, la integración de la Comisión de Adquisiciones del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Lo anterior, en los siguientes términos:

CON DERECHO A VOZ Y VOTO:

Nombre	Representación
L.A.E. Jesús Fernando Peña Rodríguez	El Contralor Municipal
C. Ing. Arturo Dávalos Peña.	Regidor de la Comisión de Presupuestos (Hacienda)
C. Jorge Antonio Quintero Alvarado.	Regidor de la Comisión de Hacienda
C. José Francisco Sánchez Peña.	Un Regidor de Representación Proporcional





El Puerto
Que Queremos

Calle Independencia #123,
col. Centro, C.P. 48300

01(322)22 32500 / 1788 000

arturo.davalos@puertovallarta.gob.mx

www.puertovallarta.gob.mx

CON DERECHO A VOZ:

Nombre	Representación
C. Ricardo René Rodríguez Ramírez	Coordinador de la Comisión de Adquisiciones
C. Víctor Palomera Hernández	El Jefe de Proveduría

Notifíquese.-



ATENTAMENTE
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 13 DE OCTUBRE DE 2015
EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

[Handwritten Signature]
MTRO. VÍCTOR MANUEL BERNAL VARGAS.

PTO. VALLARTA, JAL.
C.o.p.-Expediente